

**Versión pública de documentación vinculada a contrataciones de  
bienes y/o servicios**

En términos de lo previsto en los artículos 3 *fracción XXI*, 111 y 116 de la *Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública*; 113, *fracción I* y el *Capítulo IV del Título Cuarto de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública*; artículo 3, *fracción IX* de la *Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados*, así como en el *punto trigésimo octavo del Acuerdo del Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales*, por el que se aprueban los lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas se suprimen en esta versión pública los datos siguientes: firmas de la persona física contratista, considerados legalmente como confidenciales y que encuadran en esos supuestos normativos, y conforme a las resoluciones emitidas los días 3 de julio de 2023, 28 de febrero y 6 de marzo de 2024, por el Comité de Transparencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, identificadas con el número: CT-CI/A-20-2023, CT-VT/A-3-2024 y CT-CI/A-5-2024 disponibles en los links <https://www.supremacorte.gob.mx/sites/default/files/resoluciones/2023-08/CT-CI-A-20-2023.pdf>, [https://www.supremacorte.gob.mx/sites/default/files/estrado\\_electronico\\_notificaciones\\_documento/2024-03/UT-A-0030-2024-Resolucion.pdf](https://www.supremacorte.gob.mx/sites/default/files/estrado_electronico_notificaciones_documento/2024-03/UT-A-0030-2024-Resolucion.pdf) y <https://www.scjn.gob.mx/sites/default/files/resoluciones/2024-03/CT-CI-A-5-2024.pdf> en las que se analizó y validó la confidencialidad de esos datos. Este documento consta de **siete** páginas y es parte integrante de la versión pública del **acta de entrega recepción** relacionada con el contrato número **70240386**, relativo al servicio de mantenimiento de instalaciones eléctricas por el período del 18 de octubre al 16 de noviembre de 2024, de la Casa de la Cultura Jurídica en Oaxaca, adscrita a la Dirección General de Casas de la Cultura Jurídica de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

**Mónica Rossana Zárate Apak**

**Director de la Casa de la Cultura Jurídica en Oaxaca**



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN  
OFICIALÍA MAYOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA  
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS

**ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN**  
**Contrato Simplificado No 70240386**

Siendo las 10:00 horas del día 24 de diciembre de 2024, con fundamento en el artículo 177 del Acuerdo General de Administración XIV/2019, del siete de noviembre de dos mil diecinueve, del Comité de Gobierno y Administración por el que se regulan los procedimientos para la adquisición, administración y desincorporación de bienes y la contratación de obras, usos y servicios requeridos por este Alto Tribunal, así como en el **artículo 35 fracción XXIII del Reglamento Orgánico en Materia de Administración**, ambos de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, se congregan en convocatoria de trabajo para realizar el acta de entrega-recepción del contrato simplificado **No. 70240386**, del “Mantenimiento eléctrico de la Casa de la Cultura Jurídica en Oaxaca”, se reúnen para efecto de dar cumplimiento a esta gestión: en representación de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, el Ing. Julio César Hernández Valencia asignado de la Dirección General de Infraestructura Física y la Dra. Mónica Rossana Zárate Apak, Directora de la Casa de la Cultura Jurídica en Oaxaca, y por parte del prestador de servicios Leticia Lita Mendoza.

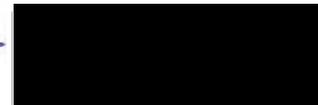
Lo anterior a efecto de realizar el acto de Entrega-Recepción de los trabajos objeto de este contrato de servicios **No. 70240386**, relativo al “Mantenimiento eléctrico de la Casa de la Cultura Jurídica en Oaxaca, Oaxaca; Ubicada en Calle José Perfecto García No. 100 Colonia Centro, Oaxaca, Oaxaca”.

**ANTECEDENTES**

Con fecha 17 de octubre de 2024 se firmó el contrato simplificado **No. 70240386** para la ejecución de un solo servicio relativo al “Mantenimiento eléctrico de la Casa de la Cultura Jurídica en Oaxaca”, con un monto original de contrato de \$57,548.00 (Cincuenta y siete mil quinientos cuarenta y ocho pesos 00/100 moneda nacional), más el Impuesto al Valor Agregado equivalente a la cantidad de \$9,207.68 (Nueve mil doscientos siete pesos 68/100 moneda nacional), resultando un monto neto de \$66,755.68 (Sesenta y seis mil setecientos cincuenta y cinco pesos 68/100 M.N.).

La Suprema Corte de Justicia de la Nación establece en este contrato, no otorgar anticipo alguno y hacer un solo pago para el término y aceptación de los trabajos por parte de la supervisión interna de la Dirección General de Infraestructura Física, llevado a cabo de manera remota a través de un Listado de Verificación.

Es decir, cubrir si así procede los \$57,548.00 (Cincuenta y siete mil quinientos cuarenta y ocho pesos 00/100 moneda nacional), más el Impuesto al Valor Agregado equivalente a la cantidad de \$9,207.68 (Nueve mil doscientos siete pesos 68/100 moneda nacional).



SECRETARÍA DE JUSTICIA Y FERIAZ



**SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN**  
**OFICIALÍA MAYOR**  
**DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA**  
**SUBDIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS**

Resultando un monto total de \$66,755.68 (Sesenta y seis mil setecientos cincuenta y cinco pesos 68/100 M.N.) para pagarse en una sola exhibición al cierre administrativo del contrato.

Cabe mencionar que no se elabora convenio modificatorio por la naturaleza de los trabajos. En los casos de reducción o ampliación de trabajos, los mismo se indicarán en el finiquito.

El plazo de ejecución del “contrato original” fue de treinta días naturales comprendido del día 18 de octubre de 2024 al día 16 de noviembre de 2024 de acuerdo con los registros y a los plazos de término del contrato; así mismo se contrató un solo servicio con la finalidad de ejecutarlo en el mismo período que se realizó el mantenimiento a las instalaciones hidrosanitarias y optimizar recursos.

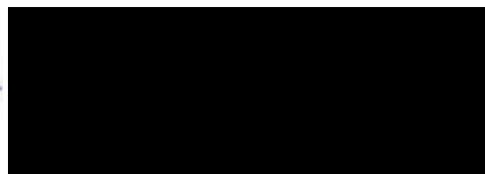
### HECHOS

De conformidad con lo señalado en el artículo 177, párrafo séptimo del citado Acuerdo General de Administración XIV/2019, el prestador de servicios dio aviso de la finalización de los trabajos por medio de la carta de terminación, el pasado 05 de noviembre de 2024 señalando como término el 16 de noviembre de 2024, a fin de que el área técnica se encuentre en condiciones de solicitar la documentación necesaria para llevar a cabo las acciones de verificación para que la Suprema Corte de Justicia de la Nación realice la debida conclusión de los trabajos.

En virtud de las determinaciones tomadas por la Suprema Corte de Justicia de la Nación en atención al desarrollo de la emergencia sanitaria generada por la epidemia del virus SARS-CoV2 (COVID-19), la Dirección General de Infraestructura Física se encuentra atendiendo la entrega recepción de los mantenimientos de manera remota, con apoyo del personal de las Casas de la Cultura Jurídica, por lo que el mecanismo se detallará a continuación:

En principio constatándose los alcances descritos a continuación:

- **Mantenimiento eléctrico**





**SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN  
OFICIALÍA MAYOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA  
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS**

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

 Dirección General de Infraestructura Física Subdirección General de Servicios Dirección de Servicios de Mantenimiento Subdirección de Administración de Inmuebles	FECHA: junio de 2024
	DOCUMENTO: CAT-M-OX-007-24b

**CATÁLOGO DE CONCEPTOS PARA EL MANTENIMIENTO ELÉCTRICO DE LA CASA DE CULTURA JURÍDICA DE OAXACA, OAXACA.**

UBICACIÓN: CALLE J.P. GARCÍA No. 100, COL. CENTRO, OAXACA, OAX.

**CONCEPTOS Y CANTIDADES PARA EXPRESIÓN DE PRECIOS UNITARIOS**

CLAVE	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD	P.U. SIN I.V.A.	IMPORTE SIN I.V.A.
<b>INSTALACIÓN ELÉCTRICA</b>					
IE.001	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE TABLEROS E INTERRUPTORES ELÉCTRICOS TANTO GENERALES COMO DE DISTRIBUCIÓN, CON INTERVENCIÓN DE TODO LO SUFICIENTE Y NECESARIO PARA SU CORRECTA Y COMPLETA EJECUCIÓN.				
IE.001.1	TABLERO "A" EN RECEPCIÓN	PZA	1.00		
IE.001.2	TABLERO "B" EN RECEPCIÓN	PZA	1.00		
IE.001.3	TABLERO TIPO I-LINE EN RECEPCIÓN	PZA	1.00		
IE.001.4	TABLERO "C" EN SUBESTACIÓN	PZA	1.00		
IE.002	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE CENTROS DE CARGA EN EL SITE Y SUBESTACIÓN ELÉCTRICA, CON INTERVENCIÓN DE TODO LO SUFICIENTE Y NECESARIO PARA SU CORRECTA Y COMPLETA EJECUCIÓN.	PZA	7.00		
IE.003	REVISIÓN, LIMPIEZA Y AJUSTE DE CONEXIONES TUBO SLIMLINE DE LED DE 36 WATTS 2.40 M, MOD. DGAXX-576XT MARCA TECNOLOGIA LED; CON INTERVENCIÓN DE TODO LO SUFICIENTE Y NECESARIO PARA SU CORRECTA Y COMPLETA EJECUCIÓN.	GTE	55.00		
IE.004	REVISIÓN, LIMPIEZA Y AJUSTE DE CONEXIONES DE LUMINARIA MARCA TECNOLITE, MOD. PARGI IV PAN-LED/72W/40/S ALUMINIO SATINADO PC BLANCO FRIO SUSPENDIDO LED 72 W 100-240V; CON INTERVENCIÓN DE TODO LO SUFICIENTE Y NECESARIO PARA SU CORRECTA Y COMPLETA EJECUCIÓN.	GTE	20.00		
IE.005	REVISIÓN, LIMPIEZA Y AJUSTE DE CONEXIONES, BASES, CRISTAL TEMPLADO, GABINETES Y LUMINARIA TIPO SPOT CON FOCO LED DE 5.5 WATTS; CON INTERVENCIÓN DE TODO LO SUFICIENTE Y NECESARIO PARA SU CORRECTA Y COMPLETA EJECUCIÓN.	GTE	19.00		
IE.006	REVISIÓN, LIMPIEZA Y AJUSTE DE CONEXIONES, DE LAMPARA MARCA TECNOLITE LFCLED 2202/S ALUMINIO SATINADO PC BLANCO SUSPENDIDO GS LED 2X20W (40W) 100-127 V; CON INTERVENCIÓN DE TODO LO SUFICIENTE Y NECESARIO PARA SU CORRECTA Y COMPLETA EJECUCIÓN.	PZA	15.00		
IE.007	AJUSTE Y LIMPIEZA DE CONEXIONES DE LAMPARA DE EMERGENCIA ISB SOLA BASIC MODELO LEP 06 117 MAX; CON INTERVENCIÓN DE TODO LO SUFICIENTE Y NECESARIO PARA SU CORRECTA Y COMPLETA EJECUCIÓN.	PZA	5.00		
IE.008	AJUSTE Y LIMPIEZA DE CONEXIONES DE LAMPARA DE EMERGENCIA SOLA BASIC MAXILAMP 5 HRS. 600 LUMENES LEP-12-90I; CON INTERVENCIÓN DE TODO LO SUFICIENTE Y NECESARIO PARA SU CORRECTA Y COMPLETA EJECUCIÓN.	PZA	6.00		
IE.009	REVISIÓN, LIMPIEZA Y AJUSTE DE CONEXIONES DE LUMINARIA DE SOBREPONER EN TECHO MINNESOTA LTLED-SOS/43W/40 PC OPALINO, BLANCO FRIO 43 WATTS 110-240V; CON INTERVENCIÓN DE TODO LO SUFICIENTE Y NECESARIO PARA SU CORRECTA Y COMPLETA EJECUCIÓN.	PZA	8.00		
IE.010	REVISIÓN, LIMPIEZA Y AJUSTE DE CONEXIONES, BASES, VARILLA DE EXTENSIÓN Y LAMPARA DE SOBREPONER EN CANOPE DIRIGIBLE DE LEDS DE 4 WATTS; CON INTERVENCIÓN DE TODO LO SUFICIENTE Y NECESARIO PARA SU CORRECTA Y COMPLETA EJECUCIÓN.	PIEZA	8.00		



XfhumLONaOp798SYHqQ+9Dn3ezbc0hpotokEJIMr4=

Esta hoja pertenece al acta entrega-recepción relativa al "Mantenimiento eléctrico de la Casa de la Cultura Jurídica en Oaxaca".





**SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN**  
**OFICIALÍA MAYOR**  
**DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA**  
**SUBDIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS**

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
 SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

<p><b>Dirección General de Infraestructura Física</b>  <b>Subdirección General de Servicios</b>  <b>Dirección de Servicios de Mantenimiento</b>  <b>Subdirección de Administración de Inmuebles</b></p>	FECHA: junio de 2024
	DOCUMENTO: CAT-M-OX-007-24b

**CATÁLOGO DE CONCEPTOS PARA EL MANTENIMIENTO ELÉCTRICO DE LA CASA DE CULTURA JURÍDICA DE OAXACA, OAXACA.**

UBICACIÓN: CALLE J.P. GARCÍA No. 100, COL. CENTRO, OAXACA, OAX.

**CONCEPTOS Y CANTIDADES PARA EXPRESIÓN DE PRECIOS UNITARIOS**

CLAVE	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD	P.U. SIN I.V.A.	IMPORTE SIN I.V.A.
<b>INSTALACIÓN ELÉCTRICA</b>					
IE.021	REVISIÓN, AJUSTE DE CONEXIONES, APRIETE DE TORNILLERÍA Y LIMPIEZA DE APAGADOR DOBLE 127V, 10 AMPS MARCA BTICINO; CON INTERVENCIÓN DE TODO LO SUFICIENTE Y NECESARIO PARA SU CORRECTA Y COMPLETA EJECUCIÓN.	PZA	4.00		
IE.022	REVISIÓN, AJUSTE, DE CONEXIONES, APRIETE DE TORNILLERÍA Y LIMPIEZA DE APAGADOR Y CONTACTO SENCILLO 127V, 10 AMPS. MARCA BTICINO; CON INTERVENCIÓN DE TODO LO SUFICIENTE Y NECESARIO PARA SU CORRECTA Y COMPLETA EJECUCIÓN.	PZA	1.00		
IE.023	MANTENIMIENTO ELÉCTRICO Y MECÁNICO A MOTO BOMBA DE AGUA DE 1HP. DE 127/220 VOLTS; CON INTERVENCIÓN DE TODO LO SUFICIENTE Y NECESARIO PARA SU CORRECTA Y COMPLETA EJECUCIÓN.	PZA	1.00		
IE.024	MANTENIMIENTO ELÉCTRICO Y MECÁNICO A MOTO BOMBA DE AGUA DE 1/2 HP. DE 127/220 VOLTS; CON INTERVENCIÓN DE TODO LO SUFICIENTE Y NECESARIO PARA SU CORRECTA Y COMPLETA EJECUCIÓN.	PZA	1.00		
IE.025	PRUEBAS DE VOLTAJE, LIMPIEZA Y AJUSTE DE CONEXIONES DE SUPRESOR DE PICOS MARCA SURGELOGIC, SURGE PROTECTIVE DEVICE, MODELO TVS2EMA12A, 120 KA, 208 V/120 V, 3, FRECUENCIA 47.63HZ SCOR 200KA; CON INTERVENCIÓN DE TODO LO SUFICIENTE Y NECESARIO PARA SU CORRECTA Y COMPLETA EJECUCIÓN.	PZA	1.00		
IE.026	MANTENIMIENTO A BOTÓN DE EMERGENCIA QUE ACTIVAN ALARMAS AUDIIVISUALES; CON INTERVENCIÓN DE TODO LO SUFICIENTE Y NECESARIO PARA SU CORRECTA Y COMPLETA EJECUCIÓN.	PZA	2.00		
IE.027	MANTENIMIENTO A SENSOR DE PRESENCIA STEREN, MOD. PIR-110. VOLTAJE 110V/120V, 60 HZ, SALIDA 25 WATTS; CON INTERVENCIÓN DE TODO LO SUFICIENTE Y NECESARIO PARA SU CORRECTA Y COMPLETA EJECUCIÓN.	JGO.	1.00		
IE.028	REVISIÓN, AJUSTE, DE CONEXIONES, APRIETE DE TORNILLERÍA Y LIMPIEZA DE CONTACTO DUPLEX POLARIZADO "TIERRA AISLADA" 2P + TIERRA, 15A, 127V MARCA BTICINO MODUS; CON INTERVENCIÓN DE TODO LO SUFICIENTE Y NECESARIO PARA SU CORRECTA Y COMPLETA EJECUCIÓN.	PZA	6.00		
IE.029	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LÁMPARA DE EMERGENCIA SOLA BASIC MAXILAMP 5hrs 600lu LED-12-90I; INCLUYE MATERIALES DE INSTALACIÓN, TODO LO SUFICIENTE Y NECESARIO PARA SU COMPLETA Y CORRECTA EJECUCIÓN	PZA	3.00		

SE INCLUYEN LAS ESPECIFICACIONES DEL CATÁLOGO

<b>Subtotal</b>	_____
<b>IVA TOTAL</b>	_____

iXfhUmLONaOp796SYHqQ+9DnJ3ezbC0hpotoKEJHMv4=

Esta hoja pertenece al acta entrega-recepción relativa al "Mantenimiento eléctrico de la Casa de la Cultura Jurídica en Oaxaca".



**SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN**  
**OFICIALÍA MAYOR**  
**DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA**  
**SUBDIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS**

El proceso de la valoración se llevó a cabo por parte del apoyo técnico de la Dirección General de Infraestructura Física de manera remota mediante un “Listado de Verificación”, que auxilió a integrar el administrador del contrato, a fin de que se apreciara el resultado de los alcances incluidos dentro del contrato original y demás documentos que lo conforman, y así se constate el cumplimiento contractual.

**CONCLUSIÓN**

Los trabajos motivo del contrato simplificado carácter de adjudicación directa **No. 70240386**, relativo a los trabajos del “**Mantenimiento eléctrico de la Casa de la Cultura Jurídica en Oaxaca, Oaxaca**” fueron concluidos en fecha de término comprometida, de acuerdo con los alcances y especificaciones de los conceptos del catálogo, proporcionado por la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

RESUMEN DE IMPORTES		
<b>A</b>	IMPORTE DEL CONTRATADO SIN IVA	\$ 57,548.00
RELACIÓN DE ESTIMACIONES		
<b>B</b>	<b>NÚMERO DE ESTIMACIÓN</b>	<b>IMPORTE ESTIMADO SIN IVA</b>
	ESTIMACIÓN UNO	\$ 000.00
	ESTIMACIÓN DOS	\$ 000.00
	ESTIMACIÓN N	\$ 000.00
<b>C</b>	<b>SUMA DE ESTIMACIONES</b>	<b>\$ 000.00</b>
<b>D</b>	ESTIMACIÓN DE FINIQUITO	\$ 57,548.00
<b>E</b>	<b>SUBTOTAL (C+D)</b>	<b>\$ 57,548.00</b>
<b>F</b>	<b>TOTAL IMPORTE A CANCELAR (A-E)</b>	<b>\$ 000.00</b>
<b>G</b>	IMPUESTO AL VALOR AGREGADO	\$ 9,207.68
<b>H</b>	RETENCIÓN DE IVA	\$ 000.00
<b>I</b>	RETENCIÓN IMPUESTOS LOCALES	\$ 000.00
<b>J</b>	DEDUCTIVAS Y/O SANCIONES*	\$ 000.00
<b>K</b>	<b>NETO A PAGAR</b>	<b>\$ 66,755.68</b>

SECRETARÍA DE ECONOMÍA  
SUBSECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y VIALIDAD  
DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA

Como parte de la presente Acta de Entrega-Recepción se anexan los siguientes documentos:

Planos ó croquis correspondientes actualizados (Planos As built):

**SI      NO      NO APLICA**

( )

